

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 006-2009

FECHA: Bogotá D.C, 3 de Marzo de 2009
HORA DE INICIO: 8:00 AM.

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Álvaro Espinel Ortega	Coordinador Proyecto Curricular
02	Wilson Díaz	Docente de Planta
03	Alexander Narváez	Docente de Planta
04	Ernesto Gómez	Docente de Planta
06	William Pinto	Representante Estudiantil

OBJETIVO:

Realizar la reunión Ordinaria del Consejo de Carrera del 3 de Marzo de 2009

TEMAS POR TRATAR:

- Verificación del Quórum
- Lectura y aprobación acta anterior
- Derecho de petición Profesora Diana García
- Caso Estudiantes
- Propositiones y varios

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:20 A.M. del martes 3 de marzo de 2009, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera.

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Se leyó y aprobó el Acta anterior.

3. Derecho de Petición profesora Diana García

El Coordinador del Proyecto Curricular informa al Consejo de Carrera que el día de ayer recibió un Derecho de Petición de parte de la Profesora Diana

García, referente a la no contestación de una información que ella ha requerido, así como a la pérdida de un almanaque que ella había dejado en el proyecto curricular.

A este respecto el Coordinador manifiesta extrañeza por el Derecho de petición dado que a la fecha no se ha vencido el plazo para contestar el Oficio presentado por la profesora, radicado el día 24 de Febrero de 2009, en el cual solicita información y aclaraciones similares.

5. CASOS DE LOS ESTUDIANTES

JOHN ALEJANDRO MOLANO TOVAR

20072007061

Solicita aplazamiento por un (1) año más a partir del 21 de Febrero del presente año.

Adjunta carta de aprobación previa de un (1) año por parte del Consejo de Carrera.

El Consejo de Carrera acuerda remitir al consejo de Facultad

JULIO ALEXANDER CALDERON GUZMAN

20042007006

Solicita adición de la electiva Planeamiento de sistemas energéticos 720050 (8va materia)

El Consejo de Carrera acuerda remitir al Consejo de Facultad para que sea aprobada la solicitud

JUAN PABLO YEPES VARGAS

20081007076

Solicita el reintegro para el periodo 2009-1 y la expedición del recibo de pago con base al acuerdo 012

El Consejo de Carrera acuerda no aprobar la solicitud, ya que es extra extemporáneo. Para hacer dicho proceso era necesario comprar el formulario de reintegro en el mes de noviembre del 2008. Por lo tanto es necesario estar pendientes de las fechas para comprar el formulario y hacer el proceso normal de reintegro.

HECTOR GERARDO SANABRIA VILLATE

20032007039

Solicita cumplir con el requisito de grupo de trabajo o investigación, enviando un certificado laboral de la empresa SG ingeniería Ltda.

El Consejo de Carrera valida el certificado laboral como grupo de investigación y establece que si cumple los requisitos de Inglés se puede expedir el Paz y Salvo, para que se gradué.

MARIO ANDRES LOPEZ PAEZ
MARTIN EDILBERTO OVALLE GARCIA

20032007024
20032007031

Solicita la reliquidación de la matrícula, toda vez que ya aprobó el curso de ingles y tiene aprobado el proyecto de grado.

El Consejo de Carrera APRUEBA la reliquidación de la matrícula a los estudiantes anteriormente nombrados

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se llama a la profesora Diana García a las 8:52 a.m., para que haga presencia en el Consejo de Carrera, con el fin de aclarar los puntos que ella expone en su derecho de petición.

Al hacerse presente la Profesora, los miembros del consejo de carrera buscan aclarar quién es la persona, que según ella manifiesta en el Derecho de Petición, está promoviendo una cruzada en contra de ella, a lo que la profesora responde que se siente incómoda, juzgada y atacada de la forma en que le realizan las preguntas, y que no es neutral uno de los miembros del Consejo, y que solicita un tiempo para preparar su defensa como en cualquier proceso.

El Coordinador pregunta si es él quien esta haciendo dicha cruzada, a lo que la profesora Diana respondió que no, y que ella piensa que los hechos ocurridos en el mes de febrero, le hacen pensar en las cosas escritas en la comunicación.

El profesor Ernesto Gómez, formula la pregunta sobre, en qué forma es que las fallas de redacción que se han tenido en los oficios enviados a los profesores son evidencia de una cruzada en contra de ella y quién es la o las personas que están impulsando esto. La profesora insiste en sus respuestas anteriores y expresa el malestar de la forma en que le interroga y solicita se le respete sus derechos a la defensa y al debido proceso. Los demás miembros del consejo le aclaran que esa no es la intención de dicha reunión ni el fin de ésta. Lo que se quiere es definir cuáles son las circunstancias que la han llevado a percibir lo que ella plantea en su derecho de petición.

La profesora Diana informa que se siente maltratada por la forma como el Ingeniero Ernesto Gómez cita partes del texto del derecho de petición en donde se menciona "... del por qué en el transcurso del año, su oficina ha realizado una cruzada en mi contra..", que en que es persecución lo que dice el numeral

11 ... “la falta de cuidado al escribir, ya que no se corrigen los errores de ortografía...”.

Ante la denuncia de la profesora en torno a la pérdida de información en el Acta No_2 de 2009, El consejo acuerda, que se solicite al Ingeniero Elman Torres, (antiguo asistente del proyecto curricular) informar quién o por qué razón se modificó el Acta # 2, o si fue que esta información se debía incluir posteriormente y no se hizo.

Asimismo y siguiendo los requerimientos de la profesora, en su derecho de petición, el Consejo también acuerda citar al Ing. Elman Torres para que se presente en la Coordinación con el fin de que haga entrega formal de la información que ha sido dejada por la profesora Diana García, en el Computador del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica. El Coordinador manifestó que en varias ocasiones lo ha llamado, pero que no le contesta el teléfono.

En cuanto al problema del plan de trabajo de la profesora y lo relacionado con la materia que no pudo ser cancelada. De acuerdo con la Asistente del Proyecto Curricular, la profesora en ningún momento solicitó la creación de la materia “Calidad” y que ella solicitó la creación de la materia “Planeamiento de Sistemas energéticos” en vez de la materia de transferencia de energía. Lo que la Docente contesta que se entrego dos cartas a la asistente con la firma de los estudiantes, para la apertura de las asignaturas “Planeamiento en Sistemas Energeticos” y “Calidad de la Potencia”, y solicita se busquen tales comunicaciones para verificar los hechos. En relación a lo anterior el Coordinador responde, que en esta época no es pertinente abrir la materia, pues no se hizo la debida promoción y se le pide disculpas por no haber acatado la solicitud de cancelación y apertura de las materias.

Se llama a la profesora Diana García a que reflexione, pues se manifiesta por parte del Coordinador y los miembros del Consejo que no hay ni ha habido ninguna cruzada en su contra, por el contrario todos valoran sus valiosos aportes al Proyecto Curricular.

La profesora Diana García comenta que el Coordinador confirmo el daño del disco duro, dos semanas antes de la visita de los pares y en este reposaba la copia de seguridad de la información de Acreditación, que se encontraba en la coordinación e invita a los demás miembros a verificar el daño ocurrido.

La profesora Diana se retira y los miembros del Consejo de Carrera, agradecen al Coordinador trate de solucionar estos inconvenientes, a través de un dialogo directo.

El Coordinador manifiesta que los temas tratados durante la visita de la Profesora Diana, tienen que ver con aclarar los puntos del Derecho de Petición.

Se levanta la sesión a las

ALEXANDER NARVAEZ CUBILLOS
Representante Profesores

ALEJANDRA LATORRE GONZALEZ
Representante Estudiantil

WILSON DIAZ GAMBA
Representante Profesores

ERNESTO GOMEZ VARGAS
Representante Profesores

DIANA GARCIA MIRANDA
Profesor Invitado

ÁLVARO ESPINEL ORTEGA
Coordinador Proyecto Curricular